



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

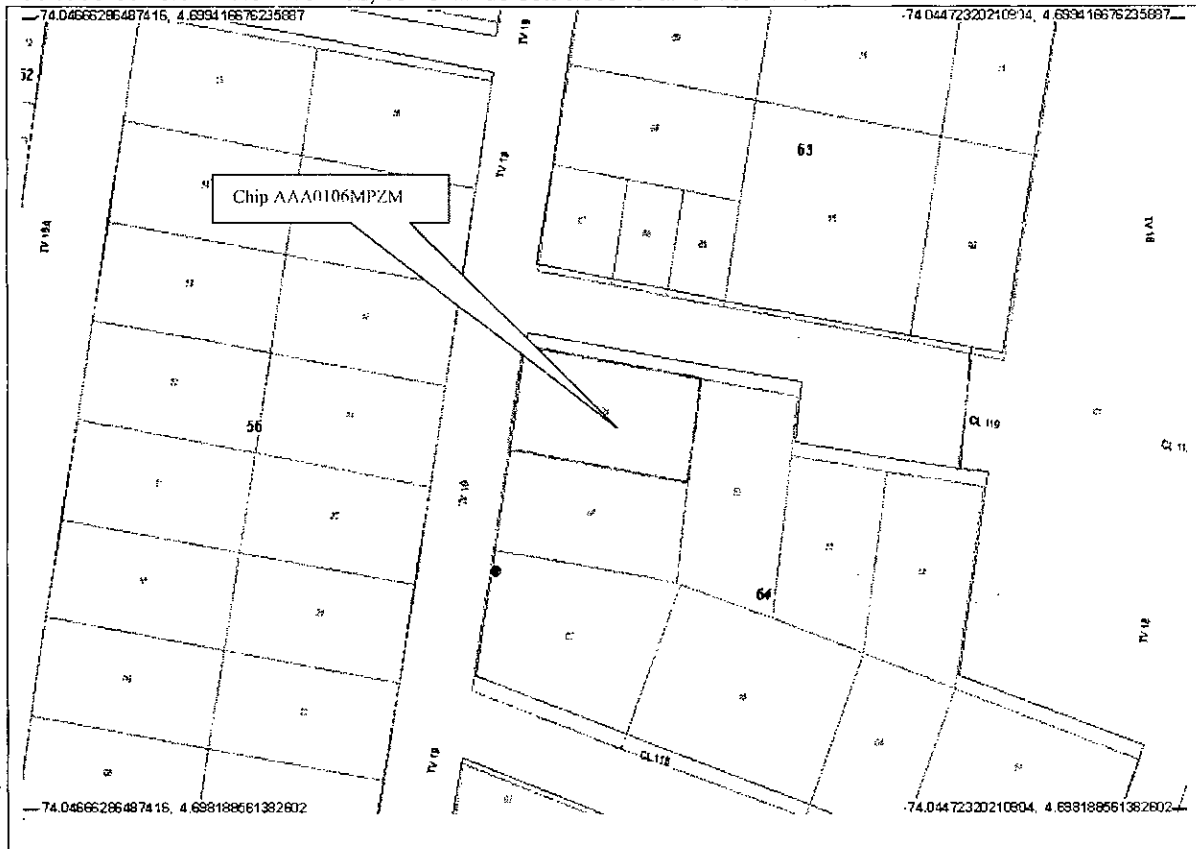
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 995

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (11) Usaquén
UPZ: (16) Santa Bárbara
BARRIO: Santa Bárbara Occidental
DIRECCION: Carrera 17 No. 118 - 32
CHIP: AAA0106MPZM
FECHA DE VISITA: Noviembre 21 de 2007
SOLICITANTE: Secretaria General de Inspecciones de Usaquén
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA: 900 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado Carrera 17 No. 118 - 32, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Usaquén, de acuerdo con el oficio SGIPE No. 1009-07, en el proceso de querrela No. 4146-07.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo desde el exterior se puede apreciar las condiciones en que se encuentra la estructura, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. En el oficio enviado por la Secretaría General aparecen dos direcciones diferentes para el dictamen técnico, en comunicación con la Inspección se verificó que la dirección real del inmueble corresponde a la Carrera 17 No. 118 – 32.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de cinco pisos, cuya estructura principal son pórticos de concreto reforzado, los entrepisos son placa aligerada de concreto. La edificación se encuentra en obra negra, simplemente se observa la construcción de la estructura, pórticos y entrepisos hasta el cuarto nivel, la placa del quinto nivel no se ha construido, se aprecia el refuerzo de la placa colocado sobre las columnas existentes. Sobre la fachada occidental se ha colocado parte de la mampostería y se observa un apartamento terminado en el segundo piso. Toda la edificación se encuentra aislada de la calle aproximadamente tres metros por un cerramiento provisional. Las dimensiones aproximadas del predio son treinta metros de frente y treinta metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de la fachada del costado occidental están en buen estado, como se puede ver en la fotografía 1; en las fachadas norte y sur no se han colocado elementos de cerramiento (muros), se pueden ver las placas y el refuerzo de las mismas, como se ve en las fotografías 2 y 3. En los niveles superiores se observa humedad en los bordes de las placas y algunos elementos sueltos, maderas y casetones, como se ilustra en la fotografía 4. El refuerzo de los voladizos de la placa del quinto nivel se encuentra amarrado al refuerzo de las columnas existentes, como se puede observar en la fotografía 5.

En la fotografía 6 se observa que la mayor parte del área del cerramiento provisional existente está en buen estado, excepto la zona cercana al extremo oriental en el costado norte, donde se aprecia deterioro en el mismo, como se puede ver en la fotografía 7.

En líneas generales no se observa daño en la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada, costado occidental



Foto 2. Fachada costado sur



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 3. Fachada costado norte

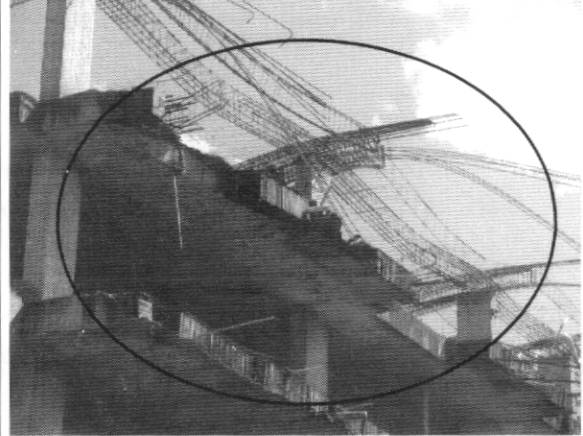


Foto 4. Humedad en placas

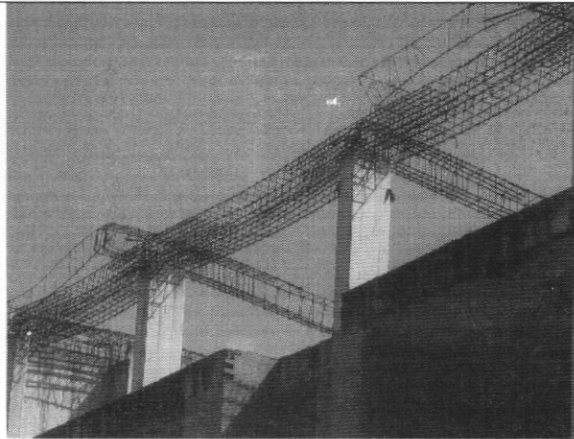


Foto 5. Refuerzo de placa de quinto nivel



Foto 6. Cerramiento costado occidental

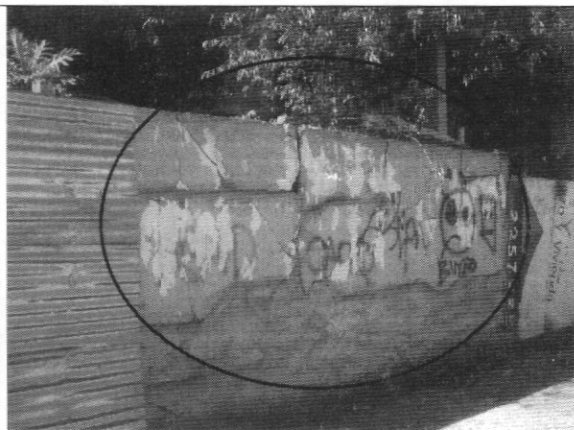


Foto 7. Deterioro en cerramiento de costado norte



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble localizado en la Carrera 17 No. 118 - 32, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Retirar los elementos que se encuentran sueltos en las placas superiores para prevenir su desprendimiento
- Reparar la zona del cerramiento en el costado norte que presenta deterioro

Elaboró: JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	